

ISALO, S. L.*Disolución y liquidación de la sociedad*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios, de carácter universal, celebrada el día 2 de enero de 2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	99.195,14
Total activo	99.195,14
Pasivo:	
Capital	12.020,24
Reservas	87.174,90
Total pasivo	99.195,14

Dos Hermanas (Sevilla), 10 de enero de 2008.—La Administradora única, María Dolores García Alfaro.—56.701.

JUAN STAIB, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 8 de mayo de 2008, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de ciento sesenta y dos mil euros (162.000 euros), con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad total a entregar a todos los accionistas de la sociedad en proporción a su respectivo derecho es de ciento sesenta y dos mil euros (162.000 euros) y tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de ciento sesenta y cinco euros (165 euros).

Como consecuencia de la redacción, el capital social se fija en la cifra de ciento noventa y ocho mil euros (198.000 euros), representado por (1.200) mil doscientas acciones, nominativas, de ciento sesenta y cinco euros (165 euros) de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, Hans-Hermann Staib Blessing.—56.566.

KELAR, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de noviembre de 2008, a las 12,00 horas de su mañana, en el domicilio sito en carretera del Mig, número 54, de L'Hospitalet de Llobregat, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—En su caso, ratificar y, en lo menester, subsanar o volver a adoptar parte de los acuerdos adoptados por las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de fecha 17 de diciembre de 2007 y 12 de junio de 2008, y en concreto: (i) nombramiento de Consejeros, (ii) cambio del órgano de administración por el de Administrador único y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo efi-

cazia frente a la sociedad, presentes o representados, deberán cumplir los requisitos establecidos en los artículos 104 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas toda la documentación referida a los puntos del orden del día de la convocatoria, incluso informe de la administración, que podrán pedir y obtener de forma gratuita de la sociedad, así como hacer uso del derecho que les asiste conforme a lo regulado en el artículo 112 de la Ley, dentro de los asuntos comprendidos y referentes a los puntos del orden del día.

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de octubre de 2008.—El Administrador único de la compañía, Damià Arquè Saleta.—57.384.

KEY RATE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 17 de noviembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y 18 de noviembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 19 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Cristina Baixauli Bonet.—56.974.

MARROQUINERÍA LEYVA, S. L.**(Sociedad escindida parcialmente)****BENDITA PACIENCIA, S. L.****(Sociedad beneficiaria preexistente)***Anuncio de escisión parcial*

Con fecha 15 de agosto del 2008 en Junta general extraordinaria la mercantil Marroquinería Leyva, Sociedad Limitada, ha aprobado el proyecto de escisión parcial de la misma por la cual dicha mercantil quedará dividida en dos mercantiles la segunda de ellas con un veinticinco por ciento del patrimonio neto de acuerdo con la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada artículo 94 Ley Sociedades Anónimas, artículos 252 y 253.

Finestrat, 17 de septiembre de 2008.—José Manuel Leyva Romero, Administrador único.—56.593.

1.ª 6-10-2008

MEADWESTVACO EMBALAJE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Mallorca, 272-276, el próximo día 22 de octubre de

2008, a las 10 horas, para deliberar acerca de los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar que cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Bassols Pascual.—56.542.

MEGAPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Buenos Aires, n.º 62-64, de Barcelona, el día 1 de diciembre de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 2 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social con la finalidad de devolución de aportaciones y mediante disminución del valor nominal. Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales. Legitimación de asistencia.

Tercero.—Reparto de dividendos, con cargo a Reservas Voluntarias.

Cuarto.—Autorizaciones.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán solicitar, examinar y obtener de forma gratuita en el domicilio social o envío gratuito, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe del Administrador.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de junta, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la administración social de la compañía, acreditando su condición de accionista y en el plazo de cinco días a contar desde la publicación de la convocatoria, indicando los puntos o propuestas que el accionista plantea.

Barcelona, 29 de septiembre de 2008.—El Administrador, Javier Morgades Tena.—56.506.